

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES /
Teléfono(s):2947800
Documento No.: ARCOTEL-DEDA-2024-012136-E
Fecha: 2024-08-06 12:23:29 GMT -05
Recibido por: Paola Jocelyn Rueda Cuenca
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:1720536844

Quito, 05 de agosto de 2024

Mgs. Jorge Roberto Hoyos Zavala
**Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las
Telecomunicaciones-ARCOTEL**
En su Despacho

De mi consideración:

Eliana Vanessa Morocho Oña, en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía GEDATECU S.A., prestador de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que dice: *“Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.”*

Al respecto, me permito notificar en adjuntos el “FORMATO RT-PLT-02: PLANES/PROMOCIONES DE INTERNET FIJO”

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la Calle Isla de la Plata e Isla Puna, Lote 21, Sector Clínica San Rafael, Valle de los Chillos de la ciudad de Quito; y, en los correos electrónicos eliana.morocho@fibramax.ec; santiago.morocho@fibramax.ec; coordinador.marketing2@fibramax.ec; contabilidad@fibramax.ec; edison.gallo@fibramax.ec; raisa.vaca@fibramax.ec; mario.maisincho@fibramax.ec; votanez@fibramax.ec; regulacion@fibramax.ec.

Con sentimientos de consideración y estima.



Firmado electrónicamente por:
ELIANA VANESSA
MOROCHO OÑA

Ing. Eliana Vanessa Morocho Oña
Gerente General
GEDATECU S.A.

Página 1 de 1

Asunto Fwd: NOTIFICACIÓN DE PLANES Y TARIFAS

De GESTION DOCUMENTAL <gestion.documental@arcotel.gob.ec>

Para PAOLA JOCELYN RUEDA CUENCA <paola.rueda@arcotel.gob.ec>

Fecha martes, 6 de agosto de 2024 11:44:48

Pao, favor registrar.

Saludos cordiales,

Gestión Documental

Unidad de Documentación y Archivo

Av. Diego de Amagro N31-95 entre Whympier y Alpallana

Telf.: (593 02) 2 946 800

www.arcotel.gob.ec

Quito-Ecuador



EL NUEVO
ECUADOR

Agencia de Regulación y
Control de las Telecomunicaciones

De: Raisa <raisa.vaca@fibramax.ec>

Para: gestion <gestion.documental@arcotel.gob.ec>

Fecha: martes, 6 de agosto de 2024 10:55 -05

Asunto: NOTIFICACIÓN DE PLANES Y TARIFAS

Estimados ARCOTEL,

Buenos días.

Yo, Eliana Vanessa Morocho Oña, en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía GEDATECU S.A., prestador de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que dice: *“Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.”*

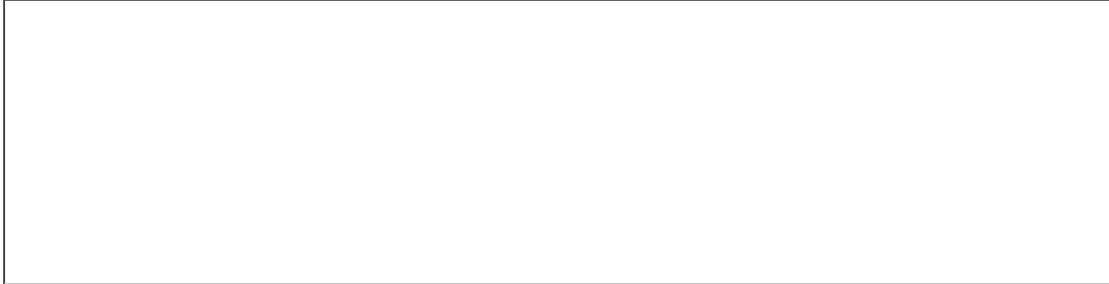
Con este antecedente, remito en adjuntos el oficio s/n con la notificación de tarifas de los planes, para trámite y registro respectivo.

4 FOJAS
1 ANEXO

Sin mas por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

--

Saludos cordiales,



Archivos adjuntos

SAI NUMERO OFICIO_NOTIFICACION_PLAN_NOMBRE PLAN_.xlsm (98.3 kB)

NOTIFICACIONES PLANES.pdf (176 kB)